

Samborondón, Septiembre 5 de 2019

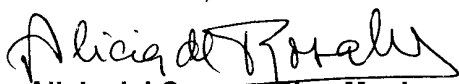
Señor Don
Carlos Benjamín Rosales Pino
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **HEIDELVEM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **Gerente General** de la Compañía, por un período de cinco años correspondiéndole como tal, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, correspondiéndole las atribuciones establecidas en los estatutos sociales vigentes de la empresa.

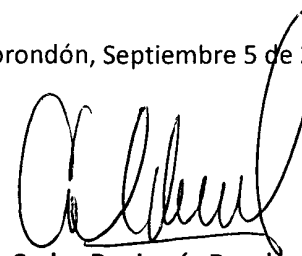
HEIDELVEM S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Decimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Xavier Rodas Garcés, encargado de la Notaria Publica Trigésimo Octava del mismo cantón, el 18 de marzo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el 1 de abril de 2014.

Atentamente,


Alicia del Carmen Pino Maulme
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, Septiembre 5 de 2019


Carlos Benjamín Rosales Pino
C.C. 0908504392



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2959

6324110PQQXZCR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1128
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

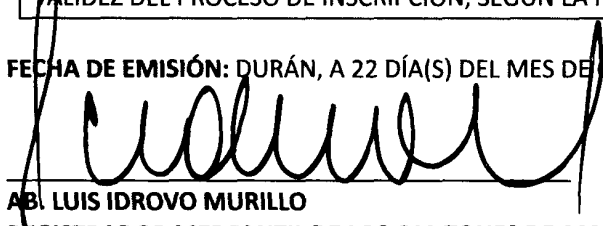
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEIDELVEM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES PINO CARLOS BENJAMIN
IDENTIFICACIÓN	0908504392
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

19 NOV 2019

11:00

my

 **ESPACIO**
EN PLANO
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON